



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 104498	
2. Valido hasta	
07-Ago-20	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	
FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION		INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV	
3a. País destino		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
5. Condiciones Especiales		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	
308/WCCB/SR/2018-19 DEL 18-Ene-19 149/WCCB-SR/2017-18 DEL 19-MAR-18		SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°	
Comercial (T)			

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1	Palo de rosa <i>Dalbergia latifolia</i>	Bajos electricos (Bajos electricos con cuello de madera de Dalbergia latifolia)	100 Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
INDIA (REPUBLICA DE)	VER CONDICIONES ESP.	18 - Ene - 2019	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	19US22646D/9
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Directora General de Vida Silvestre

MARIA DE LOS ANGELES PALMA RIZARRY

ONyHv6C4H865a20ICqWNI8kTHRYb1M
7mbJwNT+y7yqGILUp52I3AyKBQbT9HT
UkcbJDA5XG
yCOF4mhpSXUjnpUhtc3fo3VU1plpgRn
KjupIIWeUY7A5kIMRP1IUJEGacJ9KLJq4z
WuN4LmX

CIUDAD DE MÉXICO

07-FEB-20

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Temporales

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

TIJUANA, B.C., TECATE, B.C.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

Puerto de: Salida

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N°

MX 104498



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220205091000038]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[07/02/2020 [10:43:27]IMF870506R5A]INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]PAIA740924144[MARIA DE LOS ANGELES]PALMA]IRIZARRY[Directora General de Vida Silvestre][ACEPTADA]MX 104496[05/08/2020 [De exportación. Para elaboración, transformación o reparación]Temporales]FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION [REDACTED] INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV [REDACTED] [308/WCCB/SR/2018-19 DEL 18-ENE-19 149/WCCB-SR/2017-18 DEL 19-MAR-18]Comercial (T)]TECATE,TIJUANA[Palo de rosa]Dalbergia latifolia[Bajos electricos (Bajos electricos con cuello de madera de Dalbergia latifolia)]100]Pieza]INDIA (REPUBLICA DE)]ESTADOS UNIDOS DE AMERICA[VER CONDICIONES ESP.[18/01/2019 [19US22646D/9]31/01/2019 [II A]

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104498

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned to the right of the text 'Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry'.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el